

INFORME TRANSPARENCIA

FUNDACIÓN PARA QUE VEAS OPTOMETRÍA Y VISIÓN

EJERCICIO 2024

En **FUNDACIÓN PARA QUE VEAS OPTOMETRÍA Y VISIÓN**, cumplimos con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno. Tenemos como pilar fundamental la transparencia en lo que hacemos, en nuestra organización y en nuestras actividades.

Desde nuestra organización nos sentimos en la responsabilidad y en el compromiso de explicar, detallar y mostrar el destino de nuestros fondos.

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA APLICADOS

SECCIONES	PRINCIPIOS	VERIFICACIÓN
BLOQUE I	Estructura Organizativa y de Planificación	TRANSPARENTE
BLOQUE II	Actividad y Beneficiarios	TRANSPARENTE
BLOQUE III	Cuentas	TRANSPARENTE
BLOQUE IV	Comunicación y Alianzas	TRANSPARENTE
BLOQUE V	Otros	TRANSPARENTE

BLOQUE I.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

IDENTIDAD Y MISIÓN: La Fundación surge para ofrecer la atención visual adaptada que precisan las personas con necesidades especiales. Nuestra misión es garantizar el derecho a la salud visual de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, eliminando barreras de acceso mediante intervenciones en entornos seguros. Somos una entidad sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 770.

FINES Y OBJETIVOS: Los fines de la Fundación sin entrañar la obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni orden de prelación alguna, son:

- La atención optométrica para el cuidado del sistema visual de personas con necesidades especiales y/o problemas para desplazarse: personas con discapacidad intelectual, ancianos, niños, población reclusa, personas sin recursos, etc.
- Mejorar la visión de las personas mediante una atención optométrica especializada y adaptada según las necesidades y capacidades individuales.
- Formación especializada para profesionales de la visión y formación en prevención y detección de problemas visuales para los trabajadores de centros

de atención a personas con discapacidad, colegios, residencias, etc. Así como para las familias.

- Mejorar la visión y la calidad de vida de las personas mediante la investigación, la docencia, la prevención y la acción social en el sector sanitario de la optometría.

LIDERAZGO TÉCNICO: La solvencia clínica de la Fundación recae en la dirección técnica de Dña. Guadalupe González Montero, optometrista especializada encargada de supervisar los protocolos de evaluación y la formación del personal voluntario, garantizando el rigor científico en cada intervención.

ÓRGANO DE GOBIERNO - PATRONATO: Los cargos son gratuitos, voluntarios y se renuevan cada 4 años:

Presidenta: Dña. María Guadalupe González Montero.

Secretario: D. Ángel Luis Gutiérrez Hernández.

Vocal: Dña. Sara Gutiérrez González.

BLOQUE II.- ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION: Son beneficiarios de la FUNDACIÓN: personas con necesidades especiales, profesionales optometristas, padres, profesores, cuidadores educadores y familiares de personas con discapacidad intelectual.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJECICIO 2024: Durante el ejercicio 2024, la actividad se ha centrado en el programa de revisiones adaptadas y la formación técnica.

1.- Para que Veas. Revisiones visuales adaptadas a personas con discapacidad intelectual.

En el marco de este proyecto evaluamos a 42 personas con discapacidad intelectual en dos centros: Centro de Día Asociación PAUTA y Centro de Día-Residencia Asociación CEPRI.

Nuestro equipo se desplazó a cada centro en dos jornadas respectivamente con el material necesario para realizar exámenes visuales adaptados a sus usuarios participantes.

Se evaluó a un total de 42 adultos con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los 21 y 52 años. Se contó en todo momento con la ayuda y supervisión de sus educadores y/o cuidadores en un entorno

conocido por ellos.

Tras las intervenciones se analizaron los resultados y se elaboraron 42 informes individualizados y se encargaron 13 gafas para las personas evaluadas que las necesitaban.

2.- Curso de formación “Evaluación visual adaptada a personas con discapacidad intelectual”.

Curso dirigido a 13 optometristas en activo o estudiantes de optometría donde se impartieron tanto contenidos teóricos como prácticos sobre los métodos indicados para adaptar el examen visual a las necesidades y capacidades individuales con el fin de detectar problemas visuales en personas con discapacidad intelectual.

El curso fue impartido por la optometrista especializada en el tema Guadalupe González Montero.

3.- Ponencia en Congreso Internacional de Optometría

Fuimos invitados por la União Profissional dos Ópticos e Optometristas Portugueses (UPOOP) a participar en el “XXVI Congresso Internacional de Optometria e Contactologia” celebrado en Lisboa con la ponencia “Evaluación visual en colegios de educación especial. Proyecto Fundación Para que Veas”.

HITOS ALCANZADOS EN 2024

INDICADOR	IMPACTO
Beneficiarios directos atendidos	42 personas
Centros de intervención	Asociación PAUTA y Asociación CEPRI
Gafas graduadas entregadas	13 gafas graduadas
Informes clínicos entregados	42 informes detallados
Profesionales formados	13 optometristas
Personal voluntario activo	14 voluntarios

BLOQUE III.- CUENTAS (Ejercicio cerrado a 31/12/2024)

Nuestras cuentas son elaboradas por una asesoría especializada en el Tercer Sector y son aprobadas por nuestro patronato todos los años según consta en nuestros estatutos y, tal y como establece la Ley.

Las cuentas anuales de 2024 reflejan la imagen fiel del patrimonio y fueron aprobadas por el Patronato el 30 de junio de 2025.

Desde la FUNDACIÓN PARA QUE VEAS OPTOMETRÍA Y VISIÓN queremos mostrar nuestros ingresos y gastos del ejercicio, así como la aplicación de los fondos en las actividades.

1.- INGRESOS:

Nuestros ingresos provienen de donaciones monetarias y donaciones en especie.

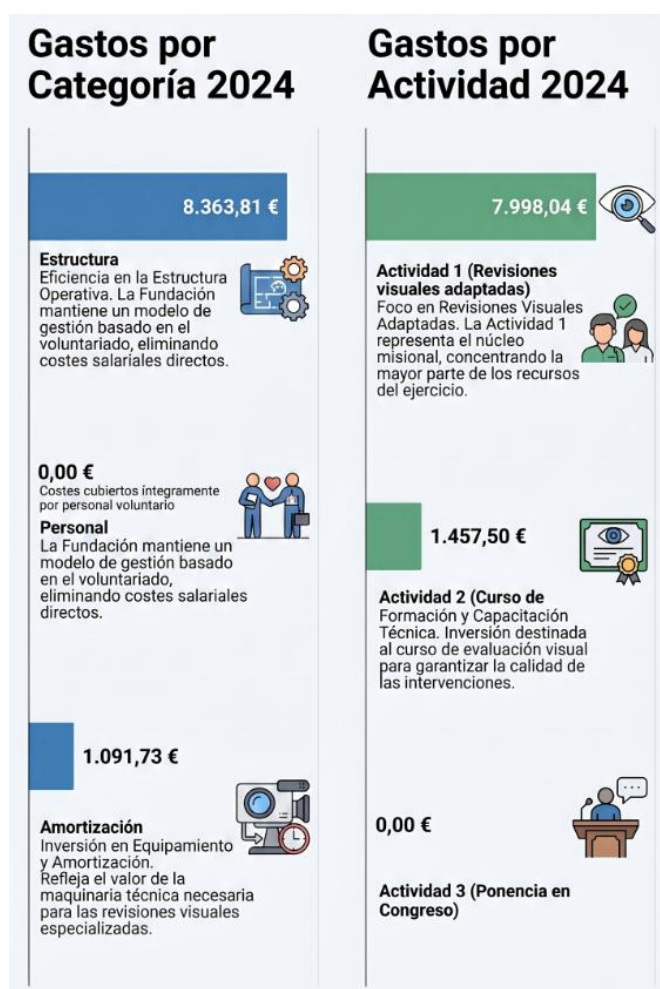
INGRESOS 2024

DONACIONES	IMPORTE
Cuotas socios	
Ingresos de promociones	
Donaciones y subvenciones	10.449,40
TOTAL	10.449,40

2.- GASTOS:

GASTOS 2024

GASTOS	IMPORTE	%
Estructura	8.363,81	88,45 %
Personal	0,00	0,00 %
Amortización	1.091,73	11,55 %
TOTAL GASTOS AÑO	9.455,54	100,00 %
Actividad 1: Revisiones visuales adaptadas a personas con discapacidad intelectual.	7.998,04	84,59 %
Actividad 2: Curso de evaluación visual adaptada a personas con discapacidad intelectual.	1.457,50	15,41 %
Actividad 3: Ponencia en Congreso Internacional de Optometría	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	9.455,54	100,00 %



3. RESULTADOS ECONÓMICOS:

- **Ingresos totales:** 10.449,40 €. Proviene de donaciones monetarias y en especie.
- **Gastos totales:** 9.455,54 €. Incluyen gastos de actividad, servicios profesionales y amortización de equipos.
- **Excedente del ejercicio:** 993,86 €, aplicado íntegramente a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

4. SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EQUIPAMIENTO:

- **Activo No Corriente:** 13.959,71 €.
- **Inversión destacada:** Se ha reforzado el equipamiento clínico con la adquisición de un Handyref-K (autorrefractómetro portátil indispensable para realizar evaluaciones precisas a personas con movilidad reducida) y un Oftalmoscopio Heine Mini.

BLOQUE IV.- ALIANZAS Y TRANSPARENCIA EN CONVOCATORIAS

1.- RED DE COLABORACIÓN: Contamos con la colaboración de **Fundación "la Caixa"** en nuestros proyectos. Mantenemos alianzas estratégicas con los centros de atención a personas con discapacidad intelectual como beneficiarios, y con patrocinadores del sector óptico como **Lasede Óptica** y **Prats**, quienes colaboran mediante donación de material.

2.- TRANSPARENCIA EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS: Informamos sobre la participación en la convocatoria de la **Fundación "la Caixa" 2024:**

- El proyecto obtuvo una sólida puntuación de 53,00 puntos.
- En un contexto de altísima competitividad (654 proyectos presentados para 155 plazas), nuestra propuesta quedó a corta distancia de la nota de corte (66,00). Esta valoración técnica positiva avala nuestra metodología y marca la hoja de ruta para fortalecer futuros reportes de resultados.

BLOQUE V.- OTROS COMPROMISOS

1.- COMUNICACIÓN RESPONSABLE:

Las cuentas anuales de nuestra Fundación son aprobadas por el Patronato de la fundación todos los años en un plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, tal y como exige la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones en su art. 25.2.

Todos los resultados y actividades han sido difundidos en la web y redes sociales de la entidad. Este proceso se realiza bajo estrictos protocolos de ética, contando con el **consentimiento expreso de las familias** y la supervisión de los centros para garantizar la protección de la imagen de los participantes.

2.- CUMPLIMIENTO NORMATIVO: La entidad para poder mostrar transparencia, cumple con otras normas y obligaciones:

- ✓ Ley 49/2002 de la Administración Tributaria sobre régimen fiscal en entidades sin fines lucrativos.
- ✓ Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos.
- ✓ Ley 45/2015 de Voluntariado.
- ✓ Contabilidad elaborada por una empresa especializada en entidades del tercer Sector y aplicando en PCG de ENL.
- ✓ Comprometida con la calidad y sostenibilidad.

- ✓ Misión clara y pública.
- ✓ Planificación, seguimiento y análisis del impacto.
- ✓ Órgano de gobierno independiente, activo y público.
- ✓ Financiación diversificada y transparente.
- ✓ Control de uso de los fondos.
- ✓ Sostenibilidad financiera.
- ✓ Comunicación transparente, publicación periódica y actualizada que facilita la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información, así como la identificación y localización.
- ✓ Voluntariado formado y participativo.

**NUESTRA ONG TIENE COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS,
COLABORADORES Y DONANTES DE CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA**

Para que veas